

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTOS DE LOCOMOTORAS GENERAL MOTOR				TRENES ARGENTINOS <b>OPERACIONES</b>	
Documento N°: 28562	Fecha Orig.	Rev. Doc. 1	Fecha Rev.		

**PLIEGO TÉCNICO PARA LA  
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS LOCOMOTORAS GM**

**1 GENERALIDADES**

**1.1 Introducción:**

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de materiales y repuestos para la línea Roca contemplado para las intervenciones programadas y accidentales del año 2019.

**1.2 Visita a dependencias de material rodante:**

En caso que resulte necesario, o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer. A los efectos de coordinar la misma, deberá contactarse con la Gerencia de Compras y Licitaciones para pautar la misma.

**2 INFORMACIÓN DEL MATERIAL A PROVEER:**

**2.1 Material Rodante que utilizan los Repuestos:**

En este caso los bienes solicitados corresponden a repuestos pertenecientes a las locomotoras General Motors que operan en la línea Roca.

**2.2 Función de los Repuestos:**

Se trata de materiales y repuestos necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del material rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento presentadas a la CNRT.

**2.3 Características principales a cumplir**

En todos los casos, los materiales a suministrar deberán ser nuevos.

En los casos en que la provisión se realice a través del N° de referencia de fábrica (RF) a proveedores OEM (Original Equipment Manufacturer) y/o aquellos homologados por AAR (Association of American Railroad) a través de la Norma AAR M-1003, que certifica sus procesos de aseguramiento de la calidad, será condición suficiente para su adquisición la identificación por dicha referencia de fábrica, no resultando necesaria una especificación técnica para cada uno de ellos.

Aquellos proveedores que coticen productos por RF y sean elementos fabricados por terceros, deberán presentar la documentación técnica solicitada en el párrafo anterior correspondiente a cada fabricante cuyos productos estén cotizando. En su oferta, el proveedor deberá especificar *explícitamente para cada ítem cotizado*, el fabricante del mismo.

Se aceptarán también fabricantes de estos repuestos que, sin ser OEM ni contar con la certificación AAR, acrediten la provisión de los mismos con anterioridad en cualquiera de las líneas operadas hoy

*Handwritten signatures and initials on the left margin.*

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTOS DE LOCOMOTORAS GENERAL MOTOR			
Documento N°: 28562	Fecha Orig.	Rev. Doc. 1	Fecha Rev.



por Trenes Argentinos, existiendo antecedentes documentales de uso e históricamente han sido utilizados sin inconvenientes y se los puede tratar como sustitutos convenientes. A los efectos del presente pliego, se entenderá por "antecedentes documentales de uso" a Homologaciones y/o Controles de Calidad y/o Entregas reiteradas en el tiempo y/o Documentación emitida por el Cliente Interno. Los antecedentes documentales previamente mencionados *deberán corresponderse con los repuestos cotizados.*

*Toda la documentación previamente solicitada deberá presentarse junto con la cotización respectiva de manera de evaluar, en la etapa de dictamen técnico, la viabilidad de la misma.*

Por otra parte, se aceptarán fabricantes de estos repuestos que se encuentren homologados por Trenes Argentinos previamente al momento de la presentación de su oferta.

En los casos que se solicite su adquisición mediante planos y/o Especificaciones Técnicas, los elementos deberán dar estricto cumplimiento a los mismos, en los cuales se incluyen los parámetros y normas de calidad de los bienes y/o servicios a adquirir. Asimismo, los planos deben ser exhibidos y/o entregados al momento de la entrega del material y quedarán en poder de SOFSE hasta tanto se finalicen los controles de calidad de recepción.

Deben responder a las siguientes características principales.

N° RC	Ítem	NOMENCLADOR	DESCRIPCIÓN	CÓD. FABRICANTE/N° DE ESP. TÉC./PLANO	Cantidad
28562	1	NUM00830506830N	ACOPLAMIENTO DE EMBRAGUE COMPLETO. R/F 9.544.888	9544888	1
28562	2	NUM00830507430N	PLACA DE LEVAS - CAMPLATE - LOCOMOTORA GM	8432575	2
28562	3	NUM00830507510N	Resorte del rodillo de embrague de turbina, para turbo de MD 12-645-E3/E3C de locs. GM	8358383	12
28562	4	NUM00830507550N	ARANDELA ESPECIAL DE EMPUJE - R/F 8261090	8261090	3

*Handwritten signatures and initials on the left margin.*

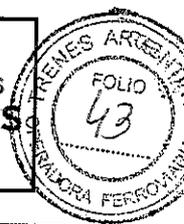
Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTOS DE LOCOMOTORAS GENERAL MOTOR				TRENES ARGENTINOS <b>OPERACIONES</b>
Documento N°: 28562	Fecha Orig.	Rev. Doc. 1	Fecha Rev.	



N° RC	Ítem	NOMENCLADOR	DESCRIPCIÓN	CÓD. FABRICANTE/N° DE ESP. TÉC./PLANO	Cantidad
28562	5	NUM00830507630N	Engranaje planetario del embrague de la turbina, para turbo de MD 12-645-E3 de locomotoras GM	8261210	2
28562	6	NUM00830504180N	Eje de comando de turbina de escape, para turbo de MD 12-645-E3C de locomotoras GM	9503273	2
28562	7	NUM00830504990N	Anillo de sello de escape, primera submedida, para turbo de MD 12-645-E3/E3C de locomotoras GM	8456547	6
28562	8	NUM00830508970N	ENGRANAJE INTERMEDIARIO O CORONA LIBRE - IDLER - LOCOMOTORA GM	8358578	2
28562	9	NUM00830509150N	Placa de retención del eje del engranaje impulsor, para turbo de MD 12-645-E3 de locomotoras GM	8358574	2
28562	10	NUM00830506650N	JUNTA ENTRE CARCASA PRINCIPAL Y SOPORTE COJINETE COMPRESOR R/F 9580582	9580582	4
28562	11	NUM00830507490N	Copa del resorte del rodillo de embrague de turbina, para turbo de MD 12-645-E3/E3C de locs. GM	8315689	36

4

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTOS DE LOCOMOTORAS GENERAL MOTOR				TRENES ARGENTINOS <b>OPERACIONES</b>	
Documento N°: 28562	Fecha Orig.	Rev. Doc. 1	Fecha Rev.		



N° RC	Ítem	NOMENCLADOR	DESCRIPCIÓN	COD. FABRICANTE/N° DE ESP. TÉC./PLANO	Cantidad
28562	12	NUM00830507340N	Seguro de placa de levas del embrague de turbina, para turbo de MD 12-645-E3/E3C de locomotoras GM	8491714	2
28562	13	NUM00830507640N	Engranaje planetario de embrague de turbina, para turbo de MD 12-645-E3C de locomotoras GM	8491707	3
28562	14	NUM00830503570N	DEFLECTOR DE ALUMINIO DE COMPRESOR LOCOMOTORA GM	8405512	2
28562	15	NUM00830504170N	ROTOR COMPRESOR. R/F 8498467	8498467	2
28562	16	NUM00830508110N	EJE DEL CARRIER - LOCOMOTORA GM	8337614	2
28562	17	NUM00830506610N	JUNTA ENTRE CARCASA PRINCIPAL Y SOPORTE COJINETE COMPRESOR. R/F 8477995	8477995	6
28562	18	NUM00830506630N	JUNTA ENTRE CARCASA PRINCIPAL Y SOPORTE COJINETE COMPRESOR R/F 8477996	8477996	6

*[Handwritten signatures and initials]*

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTOS DE LOCOMOTORAS GENERAL MOTOR				TRENES ARGENTINOS <b>OPERACIONES</b>	
Documento N°: 28562	Fecha Orig.	Rev. Doc. 1	Fecha Rev.		

N° RC	Ítem	NOMENCLADOR	DESCRIPCIÓN	CÓD. FABRICANTE/N° DE ESP. TÉC./PLANO	Cantidad
28562	19	NUM00830507470N	RODILLO - CAM PLATE. R/F 8.366.272	8366272	24
28562	20	NUM00830505210N	ANILLO DE TOBERAS. R/F 8405515	8405515	1
28562	21	NUM00830506950N	Carcasa del embrague de la turbina, para turbo de MD 12-645-E3 de locomotoras GM	8366274	1

### 3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS MATERIALES

#### 3.1 Plazo de Entrega de los Materiales:

El plazo de entrega de los materiales se establece en hasta 120 (CIENTO VEINTE) días corridos, a computarse a partir de la notificación de la Orden de Compras o la aceptación de la Carta de Crédito, según corresponda.

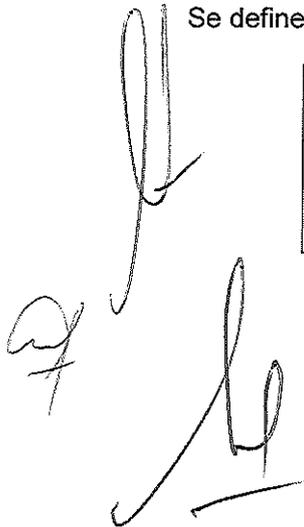
En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten al plazo establecido en el presente artículo, SOFSE podrá aceptar la propuesta de otro plazo de entrega por parte del oferente, siempre que el mismo no sea superior a 270 (DOSCIENTOS SETENTA) días corridos, a computarse en la forma establecida en el párrafo precedente.

Las ofertas presentadas con un plazo de entrega mayor a 270 (DOSCIENTOS SETENTA) días corridos, serán desestimadas.

#### 3.2 Cronograma de entrega de los Materiales:

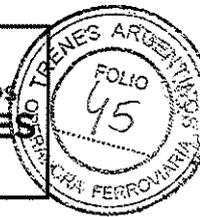
Se definen los lotes de entrega de acuerdo al siguiente detalle:

ID Ítem	ID Producto	Descripción	Ref. de Fabrica	Cant. Total	1ra Entrega
1	NUM00830506830N	ACOPLAMIENTO DE EMBRAGUE COMPLETO. R/F 9.544.888	9544888	1	1



Título:  
**PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTOS DE  
 LOCOMOTORAS GENERAL MOTOR**

TRENES ARGENTINOS  
**OPERACIONES**



Documento N°: 28562	Fecha Orig.	Rev. Doc. 1	Fecha Rev.
------------------------	-------------	----------------	------------

ID Item	ID Producto	Descripción	Ref. de Fabrica	Cant. Total	1ra Entrega
2	NUM00830507430N	PLACA DE LEVAS - CAMPLATE - LOCOMOTORA GM	8432575	2	2
3	NUM00830507510N	Resorte del rodillo de embrague de turbina, para turbo de MD 12-645-E3/E3C de locs. GM	8358383	12	12
4	NUM00830507550N	ARANDELA ESPECIAL DE EMPUJE - R/F 8261090	8261090	3	3
5	NUM00830507630N	Engranaje planetario del embrague de la turbina, para turbo de MD 12-645-E3 de locomotoras GM	8261210	2	2
6	NUM00830504180N	Eje de comando de turbina de escape, para turbo de MD 12-645-E3C de locomotoras GM	9503273	2	2
7	NUM00830504990N	Anillo de sello de escape, primera submedida, para turbo de MD 12-645-E3/E3C de locomotoras GM	8456547	6	6
8	NUM00830508970N	ENGRANAJE INTERMEDIARIO O CORONA LIBRE - IDLER - LOCOMOTORA GM	8358578	2	2
9	NUM00830509150N	Placa de retención del eje del engranaje impulsor, para turbo de MD 12-645-E3 de locomotoras GM	8358574	2	2
10	NUM00830506650N	JUNTA ENTRE CARCASA PRINCIPAL Y SOPORTE COJINETE COMPRESOR R/F 9580582	9580582	4	4
11	NUM00830507490N	Copa del resorte del rodillo de embrague de turbina, para turbo de MD 12-645-E3/E3C de locs. GM	8315689	36	36
12	NUM00830507340N	Seguro de placa de levas del embrague de turbina, para turbo de MD 12-645-E3/E3C de locomotoras GM	8491714	2	2

*[Handwritten signatures and marks]*

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTOS DE LOCOMOTORAS GENERAL MOTOR				TRENES ARGENTINOS <b>OPERACIONES</b>	
Documento N°: 28562	Fecha Orig.	Rev. Doc. 1	Fecha Rev.	FOLIO 46	



ID Item	ID Producto	Descripción	Ref. de Fabrica	Cant. Total	1ra Entrega
13	NUM00830507640N	Engranaje planetario de embrague de turbina, para turbo de MD 12-645-E3C de locomotoras GM	8491707	3	3
14	NUM00830503570N	DEFLECTOR DE ALUMINIO DE COMPRESOR LOCOMOTORA GM	8405512	2	2
15	NUM00830504170N	ROTOR COMPRESOR. R/F 8498467	8498467	2	2
16	NUM00830508110N	EJE DEL CARRIER - LOCOMOTORA GM	8337614	2	2
17	NUM00830506610N	JUNTA ENTRE CARCASA PRINCIPAL Y SOPORTE COJINETE COMPRESOR. R/F 8477995	8477995	6	6
18	NUM00830506630N	JUNTA ENTRE CARCASA PRINCIPAL Y SOPORTE COJINETE COMPRESOR R/F 8477996	8477996	6	6
19	NUM00830507470N	RODILLO - CAM PLATE. R/F 8.366.272	8366272	24	24
20	NUM00830505210N	ANILLO DE TOBERAS. R/F 8405515	8405515	1	1
21	NUM00830506950N	Carcasa del embrague de la turbina, para turbo de MD 12-645-E3 de locomotoras GM	8366274	1	1

### 3.3 Rotulado y Embalaje de los Materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Entrega.
- Nomenclador Único de Material (NUM).
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total
- Proveedor
- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTOS DE LOCOMOTORAS GENERAL MOTOR				TRENES ARGENTINOS <b>OPERACIONES</b>
Documento N°: 28562	Fecha Orig.	Rev. Doc. 1	Fecha Rev.	



Todo material a entregar, debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.

Cualquiera de las condiciones antes expuestas, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

### 3.4 Documentación adjunta a la entrega:

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmiendo, conteniendo la OE que se está entregando, referencia de los ítems numerados, los NUM con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la OE, además de lo anteriormente expresado.

Cualquiera de las condiciones antes expuestas, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

### 3.5 Dirección de entrega

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega según el Incoterms será CIF (*Cost, Insurance and Freight*) Puerto Buenos Aires.

El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

Se establece como destino final de la mercadería el Almacén de Locomotoras de La Línea Roca

Tipo	Almacén 4101, Locomotoras
Dirección	29 de Septiembre 3501
Ciudad	Remedios de Escalada, Lanús
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 - 12:00 y de 13:00-16:00 horas.

### 3.6 Controles a realizar

Los materiales y repuestos solicitados ameritan un Control de Calidad de Recepción, como condición excluyente para su recepción final por parte del área usuaria.

Se realizarán los controles de calidad según los planos y/o especificaciones técnicas, cuando éstos se incluyan en el requerimiento en trato.

## 4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES:

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta licitación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTOS DE LOCOMOTORAS GENERAL MOTOR				TRENES ARGENTINOS <b>OPERACIONES</b>
Documento N°: 28562	Fecha Orig.	Rev. Doc. 1	Fecha Rev.	



garantía será de, al menos, 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de recepción del material en el destino final (Almacén SOFSE).

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.

*Handwritten signatures and initials:*  
A large stylized signature on the left.  
A smaller signature above it.  
A signature in the center with the text "Lote 1234" written below it.